

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA.

IV. ASUNTOS EN CARTERA.

- 1. PUNTO DE ACUERDO PA/ROPDUCH/002/2024, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO POR EL REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO, PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ, POR EL QUE SE DETERMINA QUE SE DEJAN SIN EFECTOS LOS PUNTOS DE ACUERDO CDUOPTT/CEMA/01/2010, 001/CU/2021 Y PM/PA/65/2022, ANTERIORES AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO; Y SE DETERMINA QUE EN COLABORACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS Y SOSTENIBILIDAD, PARA LA ELABORACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE MANEJO DE LA ZONA DE RESERVA ECOLÓGICA Y ÁREA NATURAL PROTEGIDA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1992, ORDENADOS MEDIANTE EL DECRETO DE 2 DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, MEDIANTE EL CUAL SE DIGITALIZAN LOS ANEXOS GRÁFICOS DEL DECRETO QUE ESTABLECE LA ZONA DE RESERVA ECOLÓGICA Y ÁREA NATURAL PROTEGIDA, PUBLICADOS EL 12 DE DICIEMBRE DE 1992 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA SEÑALAR LA DESCRIPCIÓN LÍMITROFE ANALÍTICO TOPOGRÁFICA QUE LA CONSTITUYE (PRIMERA PUBLICACIÓN), EMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO DEL**

Secretaría Municipal

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR LA PROPIEDAD DE LOS EJIDOS, COMUNIDADES, PROPIETARIOS Y POSEEDORES, Y BRINDAR CERTEZA JURÍDICA RESPECTO DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, SE AUTORIZA DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE NÚMEROS OFICIALES, APEOS Y DESLINDES, ALINEAMIENTOS Y SUBDIVISIONES, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN ACORDES AL CITADO DECRETO Y AL INSTRUMENTO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CON ACTUALIZACIÓN DE VIALIDADES, USOS DE SUELO, DENSIDADES, ESTACIONAMIENTO Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ DEL AÑO 2014, ASÍ MISMO SE PROHIBE EMITIR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.

V. DICTÁMENES DE COMISIONES.

1. DICTAMEN CON NÚMERO **CNNM/009/2024**, DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE **SE REFORMAN** LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, INCISO A; 62 FRACCIÓN II, INCISO A; 95 FRACCIÓN VII, 123 FRACCIÓN IV, INCISOS B Y D; Y 124; Y **SE DEROGAN** LAS FRACCIONES II, III, IV Y V PARA QUE LA FRACCIÓN VI PASE A SER FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 94 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
2. DICTAMEN CON NÚMERO **CNNM/010/2024**, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE **SE ADICIONAN** LA FRACCIÓN XXVIII DEL ARTÍCULO 24; CAPÍTULO SÉPTIMO, ARTÍCULO 49 BIS, 49 TER Y 49 QUATER; TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 62; INCISOS A AL H DEL ARTÍCULO 95, SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 100, QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 102; ARTÍCULO 102 BIS; SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 104; SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 108; **SE REFORMAN** LA FRACCIÓN III, INCISO A) Y B) DEL NUMERAL 2 DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 50; FRACCIONES III INCISO B) Y IV DEL ARTÍCULO 51; **SE DEROGAN** LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 51 RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE, TODOS DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.
3. DICTAMEN CON NÚMERO **CNNM/011/2024**, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE **SE ADICIONA** UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 35, Y **SE REFORMA** EL ARTÍCULO 37, DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

Secretaría Municipal

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

4. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/023/2024**, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA QUE PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA LA EXPEDICIÓN DE 11 PERMISOS TEMPORALES CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, CON GIROS DE ANTOJITOS REGIONALES, DEL 01 AL 04 DE OCTUBRE DE 2024, EN UN HORARIO DE 08:00 A 23:00 HORAS, A UBICARSE EN CALLE DOCTOR PARDO, CENTRO, OAXACA, A LAS PERSONAS Y CON LAS CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL DICTAMEN.
5. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/CD/53/2024**, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA EL CONCESIONARIO JUAN MARTÍN GARCÍA MARTÍNEZ, A FAVOR DE LA CIUDADANA BELEN ALEJANDRA CISNEROS CRUZ, RESPECTO DE LA CASETA FIJA NÚMERO 170, S-2, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000004306, CON GIRO DE "REGALOS Y CALZADO" UBICADO EN EL PASILLO CHONTALES DEL MERCADO "BENITO JUÁREZ MAZA".
6. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/CD/63/2024**, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA LA CONCESIONARIA SILVIA GUERRA VILLALOBOS, A FAVOR DE LA CIUDADANA TOMASA REGALADO CABRERA, RESPECTO DEL PUESTO FIJO NÚMERO 2118, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000006977, CON GIRO DE "PESCADO FRESCO" UBICADO EN LA ZONA: TIANGUIS SECTOR 2, DEL MERCADO DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ".
7. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/CD/72/2024**, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA EL CONCESIONARIO JOSUÉ ESAÚ MÉNDEZ O JOSUÉ MÉNDEZ PÉREZ O J. ESAÚ MÉNDEZ, A FAVOR DE LA CIUDADANA ARELY MARLEN MARTÍNEZ GARCÍA, RESPECTO DEL PUESTO FIJO NÚMERO 572, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000002700, CON GIRO DE "QUESO", UBICADO EN LA ZONA HÚMEDA DEL MERCADO DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ".

Secretaría Municipal

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

8. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/CD/79/2024**, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA EL CONCESIONARIO PEDRO DE LOS REYES FLORES, A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA MAGDALENA FLORES CRUZ, RESPECTO DEL PUESTO FIJO NÚMERO 67, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000001307, CON GIRO DE "ROPA TÍPICA Y ARTESANÍAS EN GENERAL", UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO DE ARTESANÍAS "JOSÉ PERFECTO GARCÍA".
9. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/CD/90/2024**, DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS QUE REALIZA LA CONCESIONARIA NASARIA VELASCO Y/O NASARIA VELASCO VICENTE, A FAVOR DE LA CIUDADANA SARAHÍ LIDIA CRUZ LUIS, RESPECTO DEL PUESTO FIJO SIN NÚMERO, CON OBJETO/CONTRATO: 1050000006176, CON GIRO DE "FRUTAS Y LEGUMBRES" UBICADO EN LA ZONA DE MERCADERES DEL MERCADO DE ABASTO "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ".
10. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/RCD/17/2024**, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL CIUDADANO LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RESPECTO DEL PUESTO FIJO, LOCAL: 220, GIRO DEL MERCADO: PAN, OBJETO/CUENTA: 1050000003739, EN EL MERCADO "20 DE NOVIEMBRE".
11. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/RCD/18/2024**, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL CIUDADANO SERGIO PABLO GONZÁLEZ RAFAEL, RESPECTO DE LA CASETA NÚMERO 68, GIRO DEL MERCADO: COMIDA, OBJETO/CUENTA: 1050000004887, DEL MERCADO "20 DE NOVIEMBRE".
12. DICTAMEN CON NÚMERO **CMycVP/RC/26/2024**, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL CIUDADANO SERGIO RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, RESPECTO DE LA CASETA FIJA, LOCAL 24 S-2, OBJETO/CUENTA: 1050000003190, GIRO DEL MERCADO: CARNICERÍA CERDO, UBICADA EN EL MERCADO "BENITO JUÁREZ MAZA".

Secretaría Municipal

Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

13. DICTAMEN CON NÚMERO CMycVP/RCD/28/2024, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA APROBAR LA CESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL CIUDADANO LUIS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, RESPECTO DEL PUESTO FIJO, LOCAL: 221, DEL MERCADO "20 DE NOVIEMBRE", CON NÚMERO DE OBJETO/CUENTA: 1050000003744, CON GIRO: PAN.

14. DICTAMEN CON NÚMERO CMycVP/SD/34/2024, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA AUTORIZAR LA SUCESIÓN DE DERECHOS A FAVOR DEL CIUDADANO CAMILO LORENZO MARTÍNEZ VALENCIA, RESPECTO DEL TIPO DE PUESTO: PUESTO FIJO, LOCAL: 359 TRIPLE, GIRO DEL MERCADO: MUEBLES, CON NÚMERO DE OBJETO/CUENTA: 1050000003037, MERCADO: ABASTOS, ZONA: SECTOR 2 TIANGUIS.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca
de Juárez

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

LCDA. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR,
SECRETARÍA MUNICIPAL.

EERE/isg/ohym

Secretaría Municipal